

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,502

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LIII

La gimnástica sin aparatos

Pocos temas serán tan dignos e interesantes como este ramo de la higiene, que se llama gimnástica, que tan olvidada la tienen los escritores médicos. Pero que extraño es, si oímos a cada paso a muchas personas, al parecer cultas, preguntar: ¿pero para qué sirve la gimnasia?

Pues bien, nosotros vamos a encomiar y enaltecer no solo las ventajas que proporciona al hombre esta rama del saber, tan bien tratada por el doctor Rodríguez Méndez, de Barcelona, y por el doctor Oscar Engström, del Instituto Rábio, recientemente creado, sino el de popularizar esta clase de gimnasia tan poco conocida de padres y maestros, pues no saben en general que haya más ejercicios gimnásticos que los que se verifican con pesas, es que los que se verifican con pesas, es que las, paralelas, cuerdas, etc., lo que trae a sus imaginaciones osadas, golpes y fracturas, no bastando para su tranquilidad entregar a los niños en las expertas manos de personas peritas.

Tiempo es ya de que vayamos sacudiendo nuestra rutinaria ignorancia y preparando una evolución pedagógica racional en nuestros sistemas educativos, de que se vayan estendiendo estas nociones: estamos en la obligación de atender las dos naturalezas de que se compone el cuerpo humano, que al par que cultivamos la intelectual y efectiva, ejercitemos las fuerzas físicas para que pueda decirse que es completa la enseñanza.

Trabajo es y grande desterrar tanta preocupación de los padres de familia al inculcarles la conveniencia del desarrollo corporal de sus hijos: van a ser mozos de cordel ó se van a dedicar a trabajos de circo? son frases que hemos oído repetir aun a personas con títulos profesionales, nada sospechosas en otras ramas del saber.

Damos el nombre de gimnasia sin aparatos a un conjunto de ejercicios, en los cuales pueden entrar en juego todos los músculos ó la mayor parte de los del cuerpo humano, sin valerse de aparatos de ninguna clase.

Los estrechos límites de este artículo no nos permiten indicar qué clase de movimientos han de ser los preferidos para obtener el mejor funcionamiento de los órganos contenidos en las cavidades espánicas; pero debemos no olvidar que deben ponerse en juego por igual todos los grupos musculares para que resulte igualdad y armonía en el desarrollo de todos ellos. Flexiones y extensiones: he ahí todo.

Encomiamos esta clase de gimnasia porque puede plantearse en cualquier parte sin necesidad de gasto alguno y al alcance de todas las fortunas, por modestas que sean; se improvisa en cualquiera habitación, en el campo, en un jardín; solo falta para utilizarla con éxito dirección metódica y ordenada por persona entendida, pero siempre tenemos un gimnasio dispuesto en donde estamos, pues que llevamos consigo la materia prima que es la esencial, nuestros músculos.

Todo el que quiera desarrollar sus fuerzas, gozar y conservar el vigor y la energía de su juventud que dedique veinte ó treinta minutos cada día a hacer movimientos musculares por este sistema de gimnástica sin aparatos; no tiene que perder tiempo en ir a ningún gimnasio.

Las nociones precisas e indispensables para verificar con método y provecho estos ejercicios son por demás sencillas: consisten únicamente en mover los miembros según ciertas reglas fáciles de retener en la memoria, quince, veinte ó treinta veces todos los días, procurando que por igual trabajen todos los grupos musculares.

Nosotros somos partidarios entusiastas de la gimnástica, no teóricamente como muchos tratadistas de la materia, sino por haber obtenido de ella grandes beneficios; le debemos la salud y la vida; desde nuestra juventud la hemos cultivado y raro es el día que dejamos de hacer movimientos ordenados por espacio de veinte ó treinta minutos según las reglas prescritas, aun habiendo entrado en la edad madura, y estamos firmemente convencidos de su utilidad y provecho en todas las edades.

Antes de terminar hemos de dar a conocer una de las mayores ventajas

de la gimnástica de que tratamos. ¿Cómo es posible, se preguntarán muchos, que sin aparatos se obtengan beneficios tan provechosos?

Para contestar a esto diremos que la voluntad es quien lo hace todo; esta potencia del alma es la que ponemos a nuestro servicio.

La voluntad ó acción voluntaria se asienta como sabemos en el cerebro que es su órgano de localización; el cerebro es el órgano principal y de mayor categoría del sistema nervioso; este ordena con imperio por conducto de los nervios motores a los varios manojos musculares para que ejecuten el movimiento, y estas masas musculares obedecen, verificando el movimiento como se les ha mandado, realizando una perfecta armonía entre el mandato y el cumplimiento.

¿Qué necesidad tenemos de pesos si tenemos la voluntad a nuestra disposición? Esta misma voluntad nos hace poder poner, mentalmente por supuesto, en nuestras manos la cantidad de peso que querramos ó pretendamos levantar, y por lo tanto gradamos a nuestro gusto el esfuerzo a la resistencia.

Pues bien, estos esfuerzos graduados, metódicos y repetidos nos dan la clave de el gran partido y de el gran provecho que podemos realizar y que hemos comprobado en una clase de alumnos numerosa que dirigimos en el Instituto provincial hace algunos años; no puede formarse idea del desarrollo muscular que obtuvimos en algunos alumnos aplicados en los seis meses de curso. Pues bien, ya que es de tanta importancia el cultivo de esta parte de la higiene y sobre todo esta clase de gimnasia tan razonada y tan sin ningún peligro, apropiada a todas las edades; desde el niño pequeño hasta el anciano, cooperemos todos los que anhelamos el progreso de la humanidad a que entre en nuestras costumbres, pues ha de contribuir al bienestar y robustez de las poblaciones, base del engrandecimiento de la nación, y que los encargados de la enseñanza se persuadan que los medios más sencillos son los que más valen, dando una palmaria prueba de que huiamos del acrobatismo, que es una de las causas que más han contribuido a que la gimnasia se desprecie; y que se sepa que su enseñanza requiere extensa cultura, tanto médica como especial, para que los Gobiernos, dándole la importancia que merece, la hagan entrar de una manera verdad en las modernas corrientes de educación.

RAFAEL VÁZQUEZ DE LA PLAZA.

EL INDULTO

La Gaceta publica el Real decreto de la Presidencia concediendo el indulto que ayer firmó S. M. el Rey don Alfonso XIII.

La parte dispositiva es como sigue: Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegación ó extrañamiento temporales, y a presidio ó prisión mayores; de la tercera parte, a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación absoluta ó inhabilitación especial temporales; y de la mitad, a los sentenciados a presidio ó prisión correccionales, a suspensión ó a destierro, excepto en cuanto a esta última pena, cuando haya sido impuesta por falta de la caución a que se refiere el art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo indulto total a los sentenciados a penas de arresto mayor ó menor ó de multa, y a los que, habiendo cumplido la pena principal, estén extinguiendo la prisión que por responsabilidades subsidiarias les correspondía, con arreglo al art. 50 del Código.

Art. 3.º Concedo también indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta: Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta; y Segundo. A los que lo hubieren sido por los delitos políticos comprendidos en el cap. 1.º y en las Secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.º, ambos del tít. II, salvo los artículos 198 al 202 inclusivos, así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del tít. III, y en el art. 273 del Código penal.

Art. 4.º El indulto concedido en los artículos anteriores no es aplicable a los reos de traición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio. A éstos les concedo rebaja de la sexta parte de su condena, si sufrieren pena aflictiva, y de la tercera parte si la sufrieren correccional, salvo si se tratase de la de arresto, respecto de la que el indulto será de la mitad, lo mismo que para la de multa. También concedo rebaja de la sexta parte a todos aquellos a quienes por razón de pena no alcancen los beneficios de los artículos que preceden, entendiéndose la concesión, por lo que hace a las perpétuas, para los efectos del art. 29 del Código.

Art. 5.º A los reos que hubieren tenido conmutación de pena a propuesta de los Tribunales sentenciadores, por virtud de las facultades que a éstos concede el art. 2.º del Código, les será aplicada la gracia con relación a la pena en que les hubiere sido conmutada la impuesta en la sentencia. Esta misma aplicación se hará en su día a los comprendidos en propuestas pendientes de resolución, si esta fuere favorable.

Art. 6.º Para obtener los beneficios concedidos en este decreto, son circunstancias indispensables: Primera. Que la sentencia dictada sea firme.

Se considerarán firmes para los efectos del indulto: primero, aquellas contra las cuales los sentenciados hayan interpuesto recurso de casación, si desistieren de él dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto; entendiéndose lo mismo respecto a los que en igual plazo desistieren de los recursos de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas sobre delitos de contabando y defraudación; segundo, las que no sean firmes, porque el fiscal ó la parte acusadora hayan interpuesto recurso, si éste no prosperase, y quedara, por tanto, subsistente la sentencia recurrida, aplicándose en este caso el indulto cuando recaiga ejecutoria. Si por virtud del recurso se dictase sentencia modificando la anterior, y fuese más favorable al reo, se aplicarán a éste los beneficios que con arreglo a las disposiciones de este decreto le correspondan, teniendo en cuenta el delito castigado y la pena impuesta en definitiva; tercero, las que no lo fuesen todavía por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en su caso, si las partes de jasean transcurrir dichos plazos sin utilizarlos, ó si dentro de ellos manifestaren su deseo de acogerse a los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó a disposición del Tribunal sentenciador.

Tercera. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron a extinguir condena, ó desde la sentencia si, no habiendo empezado a cumplirla, se hallaren a disposición del Tribunal.

Cuarta. Que no sean reincidentes en el mismo delito, ó dos ó más veces en delito distinto.

Art. 7.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto, si reincidentes los indultados.

Art. 8.º Se declara comprendidos en las disposiciones del presente decreto a los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo a lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 9.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día de la publicación de este decreto en los procesos incoados por los delitos a que se refiere el art. 3.º, y lo mismo cuando se trate de delitos que tengan señaladas penas de arresto ó multa, si no fueren de los comprendidos en el art. 4.º

Art. 10. Ninguna de las gracias

concedidas en este decreto puede ser aplicada a los sentenciados por delito cuya pena se remite por el perdón del ofendido, si éste no le otorgase.

Art. 11. El indulto se aplicará o sea quiera que haya sido el Tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiere conocido.

Art. 12. Los Tribunales y jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán, con la brevedad posible, a los ministerios respectivos, relación nominal de los reos a quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de condena que hubieren cumplido y de la que les restase después de hecha la rebaja que les correspondiera.

Art. 13. Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y Tribunales para la ejecución de este decreto, cuidando de emitir los informes de conducta que les fuesen reclamados con la mayor escrupulosidad posible y exactitud.

Art. 14. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este decreto en armonía con la especial legislación de cada uno de los departamentos, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que se ejecucion originaren.

Dado en Palacio a diecisiete de Mayo de mil novecientos dos.—ALFONSO.

—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

DESDE PARIS

Duración media de la vida en Francia

Examinando los datos contenidos en la "Estadística anual del movimiento de la población durante los años 1899 y 1900," contiene datos verdaderamente curiosos.

Resulta, en primer término, que los datos conocidos como oficiales respecto al censo de población en 1900, están equivocados. En efecto: la cuenta hecha en el ministerio del Interior, ha dado el número de 38.961.945 habitantes, contra 38.517.332 en 1896; diferencia a favor del último censo, 441.613.

Y como este aumento no puede atribuirse a la mayor población extranjera, puesto que esta ha crecido muy poco (en menos de 10.000 personas) resultaría, si las cifras fueran exactas, un aumento de nacimientos si no grande, al menos tranquilizador.

Pero, como decimos, las cifras del censo están equivocadas.

La verdadera población no puede ser otra que la resultante de la comparación entre los nacimientos y defunciones.

Ahora bien: la comparación de estas cifras, año por año, desde 1899 a 1900, produce solamente un aumento de 339.000 en números redondos.

Para llegar a los 441.000 faltan muchos.

¿De dónde han podido salir? Indudablemente de irregularidades del censo.

Este se hace forzosamente mal. No se pueden ocultar los nacimientos, no se pueden ocultar las defunciones; pero el número de personas empadronadas puede falsearse fácilmente.

Los municipios lo falsean a sabiendas, porque suelen tener interés en exceder de cierta cifra de población ó en no llegar a otras determinadas cifras.

Viniendo a lo que principalmente nos llama hoy la atención—lo referente a la duración media de la vida en Francia—encontramos en la citada estadística una comparación de la mortalidad durante el siglo XIX.

De esta manera vemos que a principios de dicho siglo el término medio de la vida del hombre era de 30 años y 5 meses, y el término medio de la vida de la mujer era de 32 años y 6 meses.

A mediados de siglo, entre los años 1846 y 1850, dichos términos medios eran de 34 años y 3 meses para el hombre, y de 37 años y 7 meses para la mujer.

A fines de siglo (1896 a 1900) el término medio de la vida del hombre en Francia es de 43 años y 8 meses, y el de la mujer de 46 años y 1 mes.

El comienzo de siglo señalase por las guerras de Napoleón; estas guerras determinaban una grandísima mortalidad de hombres jóvenes, y por esto aparece excesivamente pequeña la duración media de la vida.

Nótese que la misma mortalidad de hombres jóvenes llevaba consigo la escasez de matrimonios y de nacimientos.

Pero el progreso es de toda evidencia, especialmente a partir de mediados de siglo.

Créese que la extensión de la vida media se debe en gran parte a los progresos del bienestar, de la higiene, de las asistencias, de la medicina y de la cirugía.

Sin duda, pero M. de Foville, en "L'Economiste Français," llama la atención sobre las observaciones siguientes: es muy cierto que la mortalidad general disminuye, y en especial la mortalidad infantil; pero esto tiene por causa, en gran manera, la disminución de nacimientos.

Claro está que habiendo menos nacimientos disminuye la mortalidad de los niños, y con esto se eleva el término medio de las edades.

A medida que disminuye el número de niños baja también el de jóvenes, y así se advierte en el servicio militar de Francia.

La estadística que "L'Economiste Français," cita, pone de manifiesto que en el período de 1806 a 1828 el promedio de nacimientos era de 315 por habitantes 10.000.

De 1859 a 1863, ese promedio no era ya más que de 266.

En los años 1879 a 1883, era el promedio de 248.

En los años 1889 a 1892, bajó a 225 el promedio.

Por último, en 1899 y 1900 el promedio de nacimientos se ha reducido en Francia a 219 por 10.000 habitantes.

En estas condiciones no hay duda de que la elevación del término medio de la vida en Francia no puede atribuirse exclusivamente a la mejora de las condiciones de vida.

Pero tampoco se puede poner en duda que estas mejoras influyen en la longevidad.

Determinar la parte que a cada factor corresponde, es operación complicadísima y acaso imposible.

PARIS NOUVELLES.

Mayo 1902.

HONORATO BALZAC

20 de Mayo.

El 20 de Mayo de 1799 nació en Tours el gran ingenio y el poeta modelo de todos los delicadísimos, Balzac, quien desde que aprendió a leer hizo de la lectura su pasión y su ocupación favorita.

En el Colegio de Vendome leía a los cinco años la Biblia; leyó después obras de muy diversos y distintos géneros, "hasta los diccionarios," dice uno de sus biógrafos, y dando pretexto para ser encerrado en el calabozo, solamente pretendía buscar la tranquilidad necesaria para leer y compenetrarse de lo que leía en el silencio del encierro.

Con lecturas tan diversas, su cerebro llegó a perturbarse algún tanto, y a los catorce años era un erudito, merced a su portentosa memoria, en asuntos muy transcendentes, pero un ignorante en los más rudimentarios principios de experiencia práctica.

Calificado de inepto y de díscolo, salió del Colegio, entrando en casa de un notario, donde tuvo por compañeros a Janin y a Scribe, pero habiendo manifestado a su padre que quería ser a todo trance literato, exponiéndose a muy grandes iras del autor de sus días, abandonó la oficina.

El padre le despidió, diciéndole: "Es preciso en Literatura ser rey para no ser pordiosero."

Honorato Balzac solo contestó:

"Lo tendré presente y seré rey." Balzac escribió varias obras con diferentes pseudónimos y no gustaron; y en 1826, asociado con el impresor Barbier, publicó los *Anales Románticos*, haciéndose el más tarde impresor y editor, en lo que perdió el dinero que se le había facilitado.

Publicó con su nombre la primera obra *El último chudn*, a la que siguió la *Fisiología del matrimonio*, base de su fama, a la que su obra maestra é imperecedera *La comedia humana* hubo de seguir.

La envidia y la malquerencia se cebaron en él, y aunque el "niño grande", aparentó que no le importaban gran cosa, su corazón enfermó cuando la fortuna comenzaba a sonreírle.

La condesa de Hamka, con quien desde 1835 sostenía una interesante correspondencia, le ofreció su nombre y su caudal; marchó a Rusia para unirse con la dama, pero a los cuatro meses de haber llegado, pidió regresar a París, donde falleció el 20 de Agosto de 1850.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

BOLETÍN del 19.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Carta al pueblo español de la reina María Cristina.

Gobierno civil.—Circular fijando los días 28, 30 y 31 del mes corriente para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Pozoblanco.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Enero y por el de Cabra en las de Marzo.

Juizados.—Sentencia dictada por la Audiencia de Sevilla en los autos seguidos en el juzgado de Cabra a instancia de don Mariano Artache contra don Julio Romero. Anuncio de la vacante de la plaza de secretario suplente del de Posadas.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 31 del corriente para adquirir los viveres y artículos necesarios durante el mes próximo en dicho establecimiento.

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del batallón cazadores de Tarifa, número 5, residente en San Roque, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos, naturales de la provincia de Córdoba:

Soldados, José Cerezo Sánchez, hijo de José y Francisca, natural de Posoblanco, licenciado; Bernabé Luque Muñoz, de Pedro y María, de Villa del Río, fallecido; Antonio Castro Díaz, de Juan y María, del Carpio, licenciado; Antonio Redondo Calero, de José y María, de Posoblanco, fallecido; Antonio Jiménez Trassierra, de Juan e Isabel, de Isánjar, licenciado; Nicolás Fernández Muñoz, de Felipe y Petra, de Alcaracejos, licenciado; Fausto Morera Tohama, de Córdoba, licenciado; Lucio Bravo Paniagua, de Alfonso y Catalina, de Belalcázar, fallecido; Juan Marquez Sanchez, de Francisco y Francisca, de Castro del Río, licenciado; Nemesio Torres Esquina, de Diego y Librada, de Blázquez, licenciado; Pedro León González, de Pedro y María, de Lucena, licenciado; y José Valle Martín, de Pedro y Ramona, de Aguilar, licenciado.

Servicio de la plaza para hoy.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el teniente coronel del regimiento de la Reina don Manuel Benedicto Gálvez.—Guardia del principal y la cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones del regimiento de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

DESDE FUENTE TOJAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Situado este pueblo en los límites de la provincia, apartado de las grandes vías de circulación y contando sólo con un ramal de carretera que lo une con Priego (gracias a los desvelos del señor Roldán, diputado del distrito) se encuentra lejos de disfrutar los beneficios que tienen otras poblaciones; pero aun así no se pasa del todo mal, gracias a la naturaleza que lo tiene dotado de buen suelo, del clima que se disfruta en Andalucía, de buenas aguas y de buenos aires.

Hallándonos cerca de la hermosa ciudad de Priego, también gozamos con suma facilidad de las distracciones y encantos que allí se disfrutaban.

Este año se han celebrado allí, con el lujo y buen gusto que de ordinario, las funciones de Mayo, cuya descripción no hago por no herir la susceptibilidad del correspondiente; si no fuera por esta causa, diría que la celebrada en honor de N. P. Jesús de la Columna ha sido brillantísima y que el orador sagrado estuvo a la misma altura que siempre; pues el ilustrísimo señor Magistral de la Catedral de Granada es digno de ocupar el mismo sitio que en años anteriores ocuparon Bermúdez Cañas, Ramos, Arbolí, Manterola y nuestro inolvidable González Francés.

Aquel día al decir a personas competentes que para tal discurso era necesario contar con todas las galas de la elocuencia puestas al servicio de un apóstol.

Al domingo siguiente fué la función de N. P. Jesús Nazareno, y también los hermanos hicieron lo posible por traer un predicador de talla y por demostrar más lujo que en el año anterior; y esto, unido al culto que allí como en todas partes se tributa a Jesucristo con la Cruz, dió por resultado una buena función.

En esta población estamos ya preparados para celebrar también a nuestra manera la fiesta de San Isidro, que es el patrón de Fuente Tojar.

He aquí los precios corrientes del mercado:

Trigo a 40 reales fanega; cebada a 25; yerbas a 45; garbanzos a 73; guijas a 42; habas a 44; escaña a 23, y el aceite a 80 reales arroba.

12 Mayo 1902.

DESDE BAENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La función religiosa que los labradores de esta villa dedican anualmente a su patrono S. Isidro, en la parroquia de Santa Marina, se ha celebrado este año con más solemnidad que en los anteriores.

Hecha la procesión claustral empujó la Santa Misa, en la que ofició la excelente orquesta que dirige el hábil maestro don Manuel Espinosa, interpretando a satisfacción de todos la hermosa misa de Prados.

El panegirico del Santo estuvo a cargo del ilustrado coadjutor de esta parroquia, don Emilio Millán Moreno, quien con sólidos argumentos probó "Que San Isidro Labrador adquirió con el temor de Dios una gloria superior a la que han obtenido con la toga, la pluma o la espada sus más célebres compatriotas."

A dicha función asistió extraordinario número de fieles.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Guadalupe Valverde Barrueco, para nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Ladislao Ocaña Torrejón.

Carta de Madrid.

19 de Mayo.

Ayer a las tres de la tarde se celebró la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que se ha de erigir en el Retiro, al Rey don Alfonso XII.

La animación era grandísima en los alrededores del emplazamiento, que estaban artísticamente adornados con gallardetes, columnatas y escudos.

Una lindísima tribuna se había preparado para la familia real.

Alrededor del semicírculo se habían levantado también varias tribunas para los invitados, que estuvieron repletas de hermosísimas mujeres.

El paseo circular se llenó también de invitados, hombres públicos de todos los partidos políticos, banqueros y literatos.

A las cuatro empezaron a llegar los embajadores extraordinarios; cerca de las cinco llegaron las infantas Isabel y Eulalia y poco después los príncipes de Asturias que estuvieron conversando con sus tías hasta la llegada de los reyes.

A las cinco se presentaron éstos acompañados de los ministros de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, Obras públicas y Guerra.

El ministro de Instrucción pública, en unión del Gobernador, el Alcalde e individuos de la comisión organizadora era el encargado de recibir a los reyes.

Una vez colocados en su tribuna, el señor Romero Robledo pronunció un sentido discurso de tonos patrióticos, en el que hace votos por el acierto del

Rey durante su reinado y en el que dedica un elocuente párrafo a la reina regente, enalteciendo sus virtudes y su acierto durante la regencia.

El rey leyó un bien escrito discurso contestación al del señor Romero Robledo.

Al terminar, el Nuncio bendijo la piedra y las obras ya ejecutadas, y el rey con una paleta arrojó el primer cemento en el hueco; lo mismo hicieron los príncipes extranjeros.

Firmóse el acta por todos los presentes y el rey dejó caer la primera piedra labrada con este objeto.

La multitud que se apiñaba, tanto en el Retiro como en la calle de Alcalá, hizo manifestaciones de entusiasmo al pasar los reyes.

EL ORBE.

OTRA CIUDAD DESTRUIDA

Madrid 19.—Un despacho cablegráfico recibido de Guatemala, dice que se han sentido violentas conmociones en aquellos territorios.

Coincide este cablegrama con las noticias que también llegan de las repúblicas de Honduras y San Salvador, comunicando que se han sentido fuertes temblores de tierra, dando pretexto para suponer que los fenómenos cósmicos y sísmicos iniciados en las antillas francesas tienden a propagarse por el continente americano.

Nuevas y más detalladas noticias comunicadas de Guatemala, dan cuenta de haber ocurrido en aquella capital un espantoso terremoto.

El fenómeno ha revestido caracteres gravísimos, sembrando el pánico en los habitantes.

Las sacudidas de la tierra fueron violentísimas y de larga duración el terremoto.

Un nuevo despacho de Guatemala dice que el terremoto que en la capital se sintió ha causado la destrucción de la ciudad de Buzaltemano.

En esta población el fenómeno sísmico fué tan terrible que no pudieron resistirlo los más firmes edificios, los cuales quedaron convertidos en ruina.

En muchos lugares el terreno se quebró, dejando al descubierto profundas simas, a cuyo fondo se precipitaban casas enteras.

Más detalles del terremoto que ha destruido la ciudad guatemalteca de Buzaltemano, aunque no por completo, permiten formar una idea aproximada de la catástrofe que ha producido el terremoto.

El número de los habitantes de la ciudad alcanzaba a la cifra de 25 000, y de ellos dicese que han perecido entre las ruinas muchos millares.

También se asegura que el terremoto ha causado horribles efectos en otros pueblos del interior; pero que es imposible precisarlos por las deficiencias de los medios de comunicación entre estos y la capital.

LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto:

"Queriendo dar a mi augusta madre un testimonio de entrañable afecto, al par que del aprecio y gratitud con que la noble nación regida por ella durante dieciséis años guardará memoria de sus grandes servicios y virtudes, y especialmente de la fidelidad con que acertó a seguir las tradiciones de mi malogrado padre el rey D. Alfonso XII en la alta empresa de mantener estrechamente unidos los anhelos del pueblo con los ideales del trono.

Vengo en disponer que, durante toda su vida, conserve el rango, honores y preeminencias de reina consorte, reinante, ocupando, por lo tanto, en los actos y ceremonias oficiales, el mismo puesto que hasta hoy, ó el inmediato siguiente al de la que fuere mi esposa, caso de que yo contrajere matrimonio.

Dado en Palacio a diecisiete de Mayo de mil novecientos dos.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

NUEVOS JURADOS

En las causas instruidas en el juzgado de Pozoblanco, por los delitos de incendio y robos, contra Mannel Garrido, José Bajo y otro, se han señalado para que se vean ante esta Audiencia los días 27 y 28 del corriente a las doce de la mañana, habiendo sido designados por la suerte los jurados siguientes:

Cabezas de familia.

Don Antonio Chamber López, don Miguel García Sánchez, don Francisco

Bravo Coronado, don José Cabrajo Cercano, don Juan Martos Moreno, don Sebastián Satalilla Lara, don Juan Rafael Blanco García, don Francisco Díaz Herrero, don Rafael Tirado Peña, don Eulalio Herrero Delgado, don Adrián Pérez Rodríguez, don Lucas Fernández Cabrera, don Bartolomé Coleto Sánchez, don Francisco Muñoz Cabrera, don José Gil Benítez, don Juan Andrade Medina, don José Higuera Romero, don Antonio Sánchez López, don Juan Duenas García, don Tomás Fernández Muñoz.

Capacidades.

Don Agustín Escudero Pedraza, don Manuel Velarde Ramírez, don José Caballero Rodríguez, don Rafael Caballero Fernández, don Lorenzo Rico Pedrajas, don Juan García Muñoz, don Antonio García Arévalo, don José Martos Torrico, don Juan García Sepúlveda, don Francisco Mias Viñas, don Pedro José Buenestrado Muñoz, don Eladio Campos Caballero, don Baldomero Muñoz Garzo, don Rafael Bueno Alnaste.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Rafael Montis Vázquez, don Rafael Rivera y Cruz, don José Chaparro Jaime, don Juan Costi González.

Capacidades.

Don Juan Castell Ruiz, don Antonio Giménez López.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS DE CÓRDOBA

Suscripción abierta por esta Junta para contribuir a los gastos que originen los festejos que se celebren en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud en esta ciudad.

Suma anterior 9 751'25 pesetas; don Camilo Aroca, 5; don Mariano Cuerdo, 5; don Miguel Guadix, 2'50; doña Luisa Bastelo, 2; don Enrique Fuentes Breña, 25; don Mariano Majano, 2; don Juan Deanes, 2'50; don Francisco Lubian, 30; doña Matilde Doblas, 5; doña Matilde Doblas, segunda vez, 5; don Nicolás B. nito, 25; don Mariano López Taero, 25; don Ramón Saldaña, 25; don Luis Bartodano, 25; don Rafael Moreno, 2; don Ramón López Romero, 4; don Antonio Bajo, 5; don Antonio Velasco, 5; don Santiago Sánchez, 2'50; don Joaquín Cuesta, 5; don Manuel Alvarez, 5; don Juan Gil, 2; don Rafael Cantueso, 2; don Rafael Marquez, 2'50; don Pedro Delgado, 2'50; don Fernando de Porras, 5; don José Morte, 2; don Juan Fernández, 4; don Pedro Carretero, 15; don José Alfaya, 10; don José Montes, 5; don Rafael Guerra, 50; don Aurelio Fonseca, 10; don José María Molina, 25; señores Font hermanos, 10; don Francisco Amán, 25; don Indalecio Díez, 25; don Rafael Biedma, 5; Gremio de cortadores de carne, 250. Total 10.413'75 pesetas.

(Se continuará.)

NOTAS DE FERIA

SEGUNDA VELADA

Más concurrida que la primera estuvo anteayer la segunda velada de feria y la animación duró también hasta más tarde, porque la temperatura era mucho mejor que el domingo.

Numerosas filas de sillas, todas ocupadas, limitaban los lados del paseo, y en su centro era muy difícil el tránsito, a causa de la muchedumbre que lo invadía.

En la calle Gran Capitán el gentío fué inmenso durante las primeras horas de la noche y en los cafés era punto menos que imposible conseguir un asiento.

En el Gran Teatro hubo más público que el domingo y en el Teatro-Circo tres llenos en las primeras secciones y dos buenas entradas en las últimas.

El baile en la tienda del Circolo de la Amistad resultó más animado que el primero.

ESPECTÁCULOS

Las barracas de los espectáculos, que este año son numerosas, están haciendo su agosto con la afluencia de forasteros, pues por tarde y noche se hallan concurridísimas.

El mayor contingente de espectadores se lo llevan, como de ordinario, los tres circos ecuestres, con sus caballitos, sus toros amaestrados, el indispensable burro, las *ecuyeres* y los *clowns*, que constituyen el encanto de la turba infantil, de las niñas y los militares sin graduación.

Hay, además, varios cinematógrafos, bautizados con rarísimos nombres; exposiciones de figuritas de movimiento; fieras, nunca tan bravas como las pin-

tan; teatros mágicos; el hombre sin tómag, fenómeno que constituye el ideal de todos los españoles, hoy que casi no tenemos que comer, y, por último, una barraca en cuya puerta luce arte artístico y bien dibujado cartel, que no vacilamos en reproducir para solaz de nuestros lectores y admiración y recreo del propio *Doctor Thebussem*.

Dice así:

TEATRO Y LUSIO. UNICOENSUCLASE que VIATA POR LA ESPAÑA VONITAS Y VARIAS FUNCIONES ENTRADA GENERAL 10

Si esto no es una maravilla del arte pictórico y un prodigio de ortografía, que venga el citado *Doctor* y lo vea.

EL MERCADO

Ayer hubo gran movimiento en el mercado y muchas transacciones, especialmente de mulas, yeguas y potros. El ganado, en general, se ha vendido a buen precio.

Ha abundado el de las clases ya mencionadas, el caballo y yeguar, caseando el lanar y vacuno, a causa, sin duda, de la glosopeda.

En uno de los próximos números publicaremos las notas exactas del mercado que anualmente nos remite un labrador y ganadero de esta capital.

El paseo de carruajes ha estado bastante concurrido los tres días, durante las primeras horas de la mañana.

FORASTEROS

En la madrugada y en el día de ayer llegaron más forasteros que en los días anteriores, para asistir a la corrida extraordinaria de ocho toros.

Según nos han manifestado algunos dueños de fondas, casas de huéspedes y mesones, desde hace muchos años no ha habido en Córdoba una feria tan animada como la presente.

En muchas fondas han convertido los patios en comedores, por resultar pequeños los locales destinados a tal objeto.

Bastantes personas han tenido que pasar las noches en los cafés, casinos y paseos, por falta de hospedaje.

TERCERA CORRIDA

Con un lleno completo se celebró ayer la tercera corrida de feria, en la que Conejito, Montes, Bebe chico y Machaquito lidiaron toros de don Antonio Campos y don Antonio Guerra.

El primero, negro, tomó siete varas de Zarito, Onofre y Pepe el largo; Carrajillas y Patatero le clavaron dos pares y medio, y Conejito le mató de media estocada buena, bregando bien.

El segundo, berrendo en negro, recibió cinco puyazos de Salsoso, Chico y el reserva. Le banderillearon Mancheguito y Calderón con tres pares y le despachó Montes de una estocada baja.

El tercero, negro, sufrió cinco sangrías de Montalvo, Melones y Comeraroz.

Fué banderilleado por Recarcao y Chiquilín con tres pares y medio y Bebe chico, después de lucida brega, le señaló un pinchazo, rematándolo de una metisaca.

El cuarto, negro, recibió tres varas de Molina, Quilín y el reserva. Mogno y Chatín le adornaron con tres pares y Machaquito, previa lucida faena, le propinó una estocada superior.

Al quinto los de tanda le acariciaron seis veces; Chiquito y Josepa cumplieron con tres pares, y Conejito se desprendió de su enemigo de un buen pinchazo y una estocada superior.

El sexto, negro, listón, tomó ocho varas de Chico y Salsoso; Zayas y Calderón lo banderillearon y le expidió Montes el pasaporte de una estocada corta buena.

El séptimo también era negro. Los picadores mejoraron cinco veces.

Bebe chico, a petición del público, le colocó un buen par al cuarto, y Chiquilín y Pastoret cerraron el tercio con tres pares.

Bebe toró de muleta a su adversario muy bien y después dió un pinchazo. Signió pasando y colocó una estocada muy buena.

Al octavo y último los de caballería le dieron cinco garrochazos.

Los banderilleros de Machaco acabaron su faena con tres pares, y Rafael González propinó al toro una estocada hasta la bola, saliendo cogido, sin consecuencias, y con la taleguita rota, y un descabello a pulso.

Conejito obtuvo la oreja del quinto, Montes la del sexto; Bebe la del séptimo, y Machaquito la del cuarto.

Se han distinguido picando Onofre en un gran puyazo y Molina en otro. Banderilleado Mancheguito y Recarcao.

Bregando Patatero.

EL PASEO

A la terminación de la corrida de toros, el paseo de la Victoria presentaba una brillante perspectiva. Centenares de carruajes circulaban por la calle destinada al tránsito de los autos, muchos de ellos ostentando hermosas mujeres engalanadas con la mantilla de blondas ó de madroños, que realza los encantos de la mujer española.

El cuadro resultaba hermoso, lleno de luz, de animación, de alegría; digamos, en fin, de esta tierra privilegiada.

PROGRAMA PARA HOY

Adjudicación de premios en la Exposición de aceites organizada por la Cámara de Comercio.

A las cinco y media de la tarde solemne descubrimiento de la lápida conmemorativa colocada por acuerdo de la Corporación municipal en el muro exterior de la Casa Central de Expositores, donde murió el sabio cronista de Córdoba Ambrosio de Morales. En este momento pronunciará un discurso el elocuente orador R. P. Pueyo. Están invitadas al mismo las autoridades, corporaciones y prensa local.

Por tarde y noche música en la feria.

A las diez de la noche segunda función de fuegos artificiales en el campo de la Victoria.

AYUNTAMIENTO

Sesión del lunes

La sesión ordinaria celebrada el lunes, bajo la presidencia del Alcalde interino, señor García Martínez, fué muy breve.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación aprobó también el certificado de recepción definitiva de las obras para construir un grupo de bodegas en el cementerio de San Rafael, hechas por el contratista don Rafael Muñoz Araque.

Análogo acuerdo tomó respecto al informe de la comisión respectiva, presentando el presupuesto de los gastos que ha de originar la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Y, por último, quedó enterada de un oficio del capellán del cementerio de San Rafael, dando cuenta de haber cesado en el ejercicio de su cargo al sepulturero Juan Bioque, y del nombramiento para sustituirle interinamente de Antonio Fuentes Rodríguez.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por estafa contra Rafael Tortosa Galvez y otros, y la segunda por lesiones, contra Juan Fernández Medina.

En la sección segunda habrá los siguientes juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Antonio Cantador Padrón, á quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor Caballero.

El de la procedente del juzgado de Baena, por hurto, contra José Piernagorda y otros, que también serán defendidos por el señor Gutiérrez Ravé y representados por el señor Austria.

Y el de la instruida en el mismo juzgado y por igual delito que la anterior, contra Rafael Melendo Ortas. Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Jiménez.

Gacetillas

—Invitación.—Damos las gracias al Alcalde señor García Martínez por el atento oficio que nos ha remitido, invitándonos al acto del descubrimiento de la lápida conmemorativa del insigne cronista cordobés Ambrosio de Morales, ceremonia que se celebrará hoy, según indicamos en las notas de feria.

—Gran Teatro.—La segunda representación de *La Bohème* llevó anoche una concurrencia extraordinaria al coliseo de la calle de la Alegría. La ejecución de la obra respondió al mérito de los artistas que distinguieron los principales papeles, distinguiéndose la tiple dramática Susana Vígier, la tiple ligera señorita Lopetegui, el tenor señor Granados y el barítono señor Paiggenner. El esmerado trabajo de los cantantes se reflejó en la concertante final del primer acto que fué repetido á petición del público, así como el *cuarteto* y *duo* del segundo.

La interpretación satisfizo cumplidamente á la concurrencia que tributó á los artistas ruidosas ovaciones, extensivas al maestro director señor Baratta.

—Buena acción.—En el real de la feria encontraron la noche del domingo último una pulsera de oro los empleados del Gran Teatro Rafael Entrena y Manuel Rodríguez, que inspirados en un propósito honrado hicieron gestiones para averiguar quién fuera el dueño de la joya encontrada. Todas las pesquisas practicadas en los primeros momentos fueron infructuosas, hasta que anteanoche supieron que la pulsera pertenecía á la señora del Delegado de Hacienda, á quien fué entregada inmediatamente. Hechos de esta naturaleza se elogian por sí solos.

—Poesía.—Nuestro querido amigo y colaborador el inspirado poeta don Miguel José Ruiz ha publicado en un elegante folleto un hermoso romance, lleno de pensamientos é imágenes bellísimos, que dedica á S. M. el rey don Alfonso XIII, con motivo de su coronación. Le felicitamos por su obra y le agradecemos mucho el ejemplar que nos ha remitido.

—Sumario.—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al lunes último, contiene las materias que siguen: Delegación de Capellanías.—Relación de lo descontado á cada Fábrica parroquial por déficit de Cruzada.—Anuncios.

—Concierto.—Por referirse á un estimado amigo y paisano nuestro, reproducimos las siguientes líneas que publica un periódico de Jaen: "En la tarde de ayer tuvo lugar en la plaza de toros el concierto musical anunciado, al que asistió una numerosa concurrencia. La banda municipal que con tanto acierto dirige nuestro particular amigo don Rafael de la Torre, interpretó con gran maestría las obras que constituyen el programa que han de ejecutarse en el certámen de Córdoba, para cuya capital saldrán en el día de hoy. Plácemes merece el señor la Torre que con un celo incansable ha sabido elevar á la banda de Jaen al nivel de las primeras de su clase."

—Teatro-Circo.—*El juicio oral*, *El bateo*, *El Santo de la Isidra* y *El postillón de la Rioja* fueron las obras que puso anteanoche en escena la compañía de zarzuela que dirigen los señores Aguadé y Constantí. En todas las secciones, y principalmente en las primeras, el público ocupó todas las localidades del amplio teatro de verano, y aplaudió la labor de los artistas.

—Sesión.—Mañana celebrará sesión la junta municipal de asociados, en virtud de segunda convocatoria.

—Debut.—Con la ópera *La Favorita* hará esta noche su primera presentación en el Gran Teatro el notable tenor cordobés don Rafael Bezares.

—Captura.—Anteayer tarde fué capturado por la guardia civil en la estación de Belmez, al tomar el tren para dirigirse á esta capital, el desertor de Melilla José María Chaves Olmedo, natural de Azuaga. A este individuo se le imputan varios crímenes, entre ellos el asesinato de un vecino de Azuaga llamado Antonio León. Se le ocuparon diez mil pesetas en papel francés y tres mil en español.

—Suicidio.—En la aldea de Doña Rama se suicidó hace tres días, disparándose un tiro en la cabeza, un sujeto de Fuente Obejuna llamado Pedro Iñiguez. Se ignora el móvil que le indujera á tomar esta determinación.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Posadas, que puede ser solicitada en el término de quince días.

—Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3 50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0 50 pesetas.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto, angüento. Para golpes, heridas é inflamaciones.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Según dice el almanaque estamos en primavera. Y para colmo de dicha estamos en plena feria.

Pensamiento.

Para amarse los hombres no deben

ser iguales hasta la identidad, ni diferentes hasta la contradicción.

Cantar.

Ví acrecentar en los toros todo tu donaire y gracia una rosa por corona, por marco mantilla blanca.

De sobremesa.

En un tranvía de las afueras sube un caballero fumando un gran puro.

Frente á él se halla sentado un granuja fumando también, y le dice con descaro:

—¡Eh! ¡que hay señoras! Podía usted haberles preguntado si les molesta el humo.

El caballero, que es de buena pasta, contesta sin alterarse:

—¿Y tú, amigo, se lo has preguntado?

—¡Bah! yo es diferente. Porque estoy mal educado...

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Secundino, mártir de Córdoba.—**MAÑANA:** Santa Catalina de Sena, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por don Manuel Enriquez y señora, don Rafael Barrios y Enriquez y don Enrique Quintela y señora en sufragio por sus padres y demás difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—**Mañana**, á las diez, se celebrará en la iglesia auxiliar de San Agustín una solemne función á Santa Rita de Casia, en la que predicará don José Galán y Mora. El día 23, al toque de oraciones, dará principio la novena á dicha santa.

†

XII aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, se aplicarán por el alma del **M. I. Sr. D. Manuel Migués y Carrasco**, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, que falleció el día 21 de Mayo de 1890.

†

Las misas que se digan hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del **Sr. D. José María Riobó y Pineda** (q. e. p. d.).

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Participamos á nuestros

clientes que hemos suspendido toda clase de relaciones con el Sr. D. José Pérez de Gracia, de Córdoba, cuyo señor no es, por lo tanto, ya agente nuestro ni puede vender nuestras excelentes SEGADORAS DEERING IDEAL.

Ojo con la posible sustitución de estas acreditadas máquinas por marcas inferiores.

ALBERTO AHLES & C.^a
BARCELONA MADRID

PARA FERIA

Se han recibido cuellos de seda, de encaje inglés y estilo renacimiento desde dos pesetas preciosos modelos, más encajes, nuevos agremados, otros entredoses y en colleras, cadenas, imperdibles y adorno cabeza inmensa colección; de abanicos y guantes la mar; todo á precios sumamente económicos. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO
MONTERA 7.-MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *sant de Lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes. Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos.

SE ENVIAN CATÁLOGOS

RAFAEL LEON Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

Los pianos con mecanismo de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desafilan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales á los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar á verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

LA ETERNA RUTINA

Del pasado siglo se decía que era el siglo de las luces, y sin embargo existían todavía madres de familia que aun viendo á sus hijas anémicas ó cloróticas y condenadas, por tanto, á próximo fin, no acudían al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, cuyo uso está tan recomendado por los médicos más ilustres. ¿De qué servirían entonces los grandes descubrimientos si aquellas personas más interesadas en aprovechar sus beneficios permaneciesen indiferentes?

LA ONZA DE ORO

Se han recibido nuevas y magníficas tarjetas postales extranjeras con premio y preciosos álbumes para su colección.

Jugada 31 de Mayo 1902.

KIOSCO DEL GRAN CAPITAN

Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1 50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

El acreditado Hotel "Los Cisnes," de Jerez, ha tomado en arrendamiento, por un número de años, la magnífica casa-palacio que tiene don Guillermo Garvey, en la Calzada, para poner durante el verano Hotel y Restaurant; la citada casa acaba de montarse con todo el lujo y adelanto que la moderna moda exige y que el propietario tiene acreditado el gusto con su casa de Jerez.

FUNDICION Y CONSTRUCCION

DE TODA CLASE DE METALES

DE JOAQUIN CASTILLO

Armas, 22.—Córdoba.

Se compra metal, cobre, plomo y calamina.

¡25,000!

es el número de abanicos japoneses y fantasía que ha recibido el establecimiento de pasamanería y novedades LA SEVILLANA, Letrados, 24, quien se haya dispuesto á venderlos á cualquier precio.

VICHY-ÉTAT es la más superior medicación alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **VICHY ÉTAT**. No fiarse de imitaciones, y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de ópera italiana dirigida por el maestro don Arturo Baratta.

Función para hoy.—(9.^a de abono).—La ópera en cuatro actos, titulada: *La Favorita*.
A las nueve.

PRECIOS—Palco platea, principal, proscenio segundo sin entrada, 31 25 pesetas.—Palco segundo sin idem, 12 50 pesetas.—Butaca con entrada, 6 25 pesetas.—Delantera de anfiteatro con idem, 3 10 pesetas.—Delantera de paraíso con idem, 1 55 pesetas.—Entrada principal, 1 65.—Entrada de paraíso, 1 peseta.—Medias entradas para militares y niños, 65 céntimos.
El impuesto del timbre á cargo del público.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constantí.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho.—El pasillo cómico lírico en un acto, *El juicio oral*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

Quinta sección, á las doce.—El sainete cómico lírico en un acto, *El bateo*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 45 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.

El timbre á cargo del público.

Entrada de grada, 23 céntimos, y dos del timbre 25.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
La guerra en el Transvaal.

Madrid 20 (3 15 t.)

Londres.—Las negociaciones de paz entre ingleses y boers resultan estériles.

Otro desastre

Telegramas de Nueva York participan que en Texas ha ocasionado un ciclón noventa muertos y cien heridos.

Tres iglesias y un centenar de casas han sido destruidas por el ciclón.

Círculo cerrado

20 (3 30 t.)

La autoridad judicial ha ordenado la clausura del círculo anarquista establecido en la calle Horno de la Mata.

Aplazamiento

El Congreso agrícola ha sido aplazado hasta el dos de Junio.

Despacho con S. M.

El presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda han despachado con el rey.

Nada se ha firmado de interés general.

Buque perdido

Despachos de Barcelona dicen que el "Grovinia," anclado en aquel puerto, ha sido pasto de las llamas.

El fuego invadió las bodegas que estaban llenas de azufre, siendo imposible su salvamento.

Lotería Nacional

20, 5 t.

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números que siguen:

Con 140.000 pesetas, el 9.291.

Con 60.000, el 17.265.

Con 30.000, el 4.772.

Con 3.000, el 12.722, 14.929, 952, 13.159, 8.978, 19.526, 12.813, 3.098, 4.930, 24.977, 28.454, 1.874, 3.970, 24.552, 7.173, 1.829, 2.684, 27.960, 13.057, 6.181 y 27.032.

Reparto de billetes

21, 3 20 m.

En el Congreso se verificó el reparto de los billetes para la corrida régia, registrándose ruidosos incidentes por disconformidad de la mayoría con las localidades y tendidos de sol.

Fueron rechazadas las representaciones de los no asistentes.

Monomaniaco

21, 3 25 m.

El individuo que se acercó al coche del rey el día de la jura, en los momentos de delirio, confía en que cuando hable con S. M. le otorgará la mano de la infanta María Teresa.

Noticias varias

21, 3 30 m.

Aumenta la marcha de forasteros. Los trenes salen atestados de gente. Ha sido necesario doblar el servicio de trenes.

La oficialidad de la columna de desembarco en Madrid ha ofrecido sus respetos al rey.

El rey se encuentra restablecido del catarro que sufría.

Ayer asistió á la exposición nacional de retratos.

El conde de Romanones pronunció el discurso inaugural.

Continúan los frios.

De política

21 (3 35 m.)

Los ministeriales desmienten los rumores de que la dimisión de Canalejas provocará un cambio de política.

Sagasta sigue confiando en encontrar una fórmula de arreglo durante la semana.

21, 3 40 m.

Aumenta el desacuerdo entre los señores Moret y Canalejas en la cuestión religiosa.

El ministro de Agricultura mantiene su dimisión.

En el Consejo del sábado se planteará la crisis con carácter irrevocable.

Debate

21, 3 45 t.

En la primera sesión del Congreso se promoverá un debate sobre el reparto de billetes para la corrida régia.

Asegúrase que los revendedores los poseen para venderlos á elevados precios.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

